

765



**COMISION HONORARIA PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES**

Avda. 18 de Julio 2175
Tels: 400 1444 – 409 8489
Fax: 401 4775
e-mail: secretaria@chlaep.org.uy
Montevideo – Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 2019

ACTA 2138

La Comisión Honoraria resuelve: Visto: la necesidad de regularizar la contratación del personal Técnico para el Laboratorio Bacteriológico. Considerando: que se acordó en la reunión bipartita del pasado 11 de diciembre del corriente año, que el mencionado concurso se realice en el primer cuatrimestre del año 2020. Atento: A lo expuesto precedentemente. **SE RESUELVE:** 1º Autorizar el llamado a concurso interno de oposición y méritos para conformar lista de suplentes para el cargo de Técnico de Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, para el Laboratorio Bacteriológico. 2º Designar como miembro del Tribunal del Concurso interno de oposición y méritos para conformar lista de suplentes para el cargo de Técnico de Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, para el Laboratorio Bacteriológico, a la Prof. Dra. Alicia Montano. 3º Autorizar el llamado a concurso externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes para el cargo de Técnico de Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, para el Laboratorio Bacteriológico, en caso de no haber postulantes para el concurso interno de oposición y méritos del numeral anterior. 4º Designar como miembros del Tribunal del Concurso externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes para el cargo de Técnico de Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, para el Laboratorio Bacteriológico, a las Profesoras Doctoras. Catalina Pérez, Gabriela Algorta y Alicia Montano. 5º) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de elaborar las bases del mencionado concurso de acuerdo a la normativa vigente y realizar las notificaciones correspondientes.-----

Prof. Dra. Catalina Pérez
Presidenta
CHLA - EP